

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 OCT 2009

**VISTO** la nota presentada por la Productora General, Sra. Marina GUNN; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, la declaración de Interés Provincial de la muestra fotográfica titulada "Viaje: Fotografías", a realizarse en el Museo Marítimo de Ushuaia, del 2 al 9 de Noviembre del corriente año.

Que dicha muestra tiene como objetivo exponer los trabajos de cuatro fotógrafos de gran trayectoria a nivel nacional e internacional.

Que en el marco de la misma, se han planteado una serie de charlas abiertas para todos aquellos que utilizan la fotografía de manera profesional o amateur como forma de expresión.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

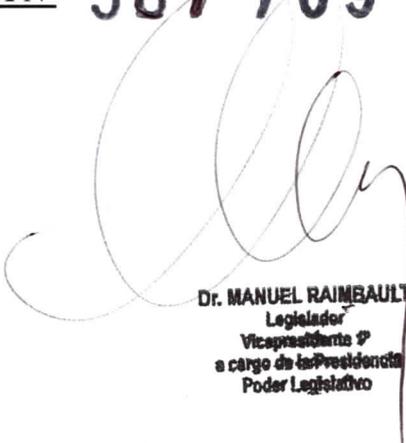
**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial la muestra fotográfica titulada "Viaje: Fotografías", a realizarse en el Museo Marítimo de Ushuaia, del 2 al 9 de Noviembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por la Productora General, Sra. Marina GUNN, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-**La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-**Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**387 / 09**

  
Dr. MANUEL RAIMBAULT  
Legislador  
Vicepresidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo